

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

TEMA:	SESIÓN No. 62 CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
FECHA:	20	12	2021	HORA: 3:00 P.M.

ACTA No. 62

OBJETIVO	SESIÓN No. 62 CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – EXTRAORDINARIO – VIDEOCONFERENCIA	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Dr. OMAR FRANCO TORRES	Viceministro Desarrollo Rural / Presidente Consejo Directivo ANT
	Dra. MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ	Directora General Agencia Nacional de Tierras
	Dr. CARLOS ALBERTO BAENA	Viceministro para la Participación e igualdad de Derechos – Ministerio del Interior
	DR. EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA	Delegado de la Presidencia de la República
	Dr. DIEGO GERARDO LLANOS ARBOLEDA	Delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho
	Dra. ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Dr. FERNANDO HENAO VELASCO	Director de Desarrollo Rural Sostenible – Departamento Nacional de Planeación
	Dra. CLARA ELSY DUQUE	Departamento Nacional de Planeación
	Dr. JHON FREDY GONZALEZ DUEÑAS	Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi
	Sr. MIYER HERMES MERCHÁN CATIMAY	Delegado Comunidades Indígenas

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

	Dra. ROSA EMILIA SÓLIS	Delegado Comunidades NEGRAS
	Sr. TEOBALDO RUIZ FONSECA	Delegado de las Comunidades Campesinas
	Dra. PAOLA ALEXANDRA TAMAYO ASAF	Vicepresidente de Asuntos Corporativos – Sociedad de Agricultores de Colombia.
	Dr. FELIPE FONSECA FINO	Director General – Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
	Dra. LUISA FERNANDA MADRID BOTERO	Superintendente delegado para Protección, Restitución y Formalización de Tierras – Superintendencia Notariado y Registro
	DR. JACOBO NADER CEBALLOS	Jefe Oficina de Planeación /Secretario Técnico Consejo Directivo – Agencia Nacional de Tierras

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum deliberatorio.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Nro. 60.
4. Aprobación del Acta de Sesión Nro. 61.
5. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se constituye el Resguardo Indígena Intillagta, del pueblo Yanacona, sobre un (1) predio de propiedad de dicha comunidad y dos (2) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, ubicados en el municipio de Pitalito, departamento de Huila".
6. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el resguardo indígena Mesas de San Juan, del pueblo Pijao con cinco (5) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, localizados en el municipio de Coyaima, departamento del Tolima".

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

7. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza la cabida y linderos establecidos en la Resolución No 078 del 10 de noviembre de 1983, y se amplía por primera vez el resguardo indígena Arhuaco de la Sierra Nevada con: cuatro (4) mejoras adquiridas por el resguardo sobre predios baldíos, seis (6) mejoras adquiridas por el INCORA, transferidas a la ANT, sobre predios baldíos y que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, catorce (14) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y diecisiete (17) predios de propiedad del resguardo, localizados en el municipio de Valledupar, departamento de Cesar.
8. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el Resguardo Indígena Domo Planas con un (1) predio de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hace parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta".
9. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía el Resguardo Indígena Ticuna y Huitoto Kilometro 6 y 11 con un (1) globo de terreno baldío de posesión ancestral, localizado en el municipio de Leticia, departamento de Amazonas".
10. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el resguardo indígena Chimila o Cacahueros – Issa Oristunna con ocho (8) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, y dos (2) predios de propiedad del resguardo indígena Issa Oristunna; localizados en el municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena".
11. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra del Acuerdo N° 330 del 20 de febrero de 2014, por medio del cual se constituye el resguardo Indígena Embera Katío El Dieciocho, con dos predios del Fondo Nacional Agrario y terrenos baldíos de la Nación, localizados en jurisdicción del municipio de Carmen de Atrato, departamento del Chocó".
12. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se corrige el error en la transcripción de coordenadas del Acuerdo N° 330 del 20 de febrero de 2014, "Por medio del cual se constituye el resguardo Indígena Embera Katío El Dieciocho, con dos predios del Fondo Nacional Agrario y terrenos baldíos de la Nación, localizados en jurisdicción del municipio de Carmen de Atrato, departamento del Chocó".
13. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Agencia Nacional de Tierras 2022 - 2025".
14. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo para la

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

vigencia 2022 de la Agencia Nacional de tierras”.

15. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DELIBERATORIO

El secretario técnico del Consejo Directivo verifica el quórum deliberatorio para instalar la presente sesión del Consejo Directivo, indicando que se hacen presentes en la Sesión:

1. Dr. Omar Franco Torres, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural;
2. Dra. Myriam Carolina Martínez, directora general Agencia Nacional de Tierras;
3. Dr. Carlos Alberto Baena, Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos delegado del Ministerio del Interior;
4. Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda, delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho;
5. Dra. Adriana Lucia Santa Méndez, directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible;
6. El Dr. Fernando Henao Velasco, Director de Desarrollo Rural Sostenible – Departamento Nacional de Planeación;
7. El Dr. Jhon Freddy González Dueñas, director (E) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi;
8. El señor Teobaldo Ruiz Fonseca, delegado de las Comunidades Campesinas;
9. El Señor Miyer Hermes Merchán Catimay, delegado de las comunidades Indígenas;
10. Doctora Paola Tamayo Alejandra Tamayo, directora de la ASAF

Además, se hacen presentes en la sesión, la Dra. Luisa Fernanda Madrid Botero, Superintendente delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras de la Superintendencia de Notariado, y el Dr. Felipe Fonseca Fino, director general de la UPRA.

Con lo anterior, el secretario técnico informa al señor presidente del Consejo Directivo que hay quórum con diez (10) consejeros para instalar la presente sesión.

2. APROBACIÓN ORDEN DE DÍA

El secretario técnico del Consejo Directivo, Dr. Jacobo Nader Ceballos realiza la lectura del orden del día:

1. Verificación del quorum deliberatorio.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación acta No. 60
4. Aprobación acta No. 61
5. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se constituye el Resguardo Indígena Intillagta, del pueblo Yanacona, sobre un (1) predio de propiedad de dicha comunidad y dos (2) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, ubicados en el municipio de Pitalito, departamento de Huila".
6. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el resguardo indígena Mesas de San Juan, del pueblo Pijao con cinco (5) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, localizados en el municipio de Coyaima, departamento del Tolima".
7. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza la cabida y linderos establecidos en la Resolución No 078 del 10 de noviembre de 1983, y se amplía por primera vez el resguardo indígena Arhuaco de la Sierra Nevada con: cuatro (4) mejoras adquiridas por el resguardo sobre predios baldíos, seis (6) mejoras adquiridas por el INCORA, transferidas a la ANT, sobre predios baldíos y que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, catorce (14) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y diecisiete (17) predios de propiedad del resguardo, localizados en el municipio de Valledupar, departamento de Cesar.
8. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el Resguardo Indígena Domo Planas con un (1) predio de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hace parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta".
9. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía el Resguardo Indígena Ticuna y Huitoto Kilometro 6 y 11 con un (1) globo de terreno baldío de posesión ancestral, localizado en el municipio de Leticia, departamento de Amazonas".
10. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el resguardo indígena Chimila o Cacahueros – Issa Oristunna con ocho (8) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, y dos (2) predios de propiedad del resguardo indígena Issa Oristunna; localizados en el municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena".

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

11. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra del Acuerdo N° 330 del 20 de febrero de 2014, por medio del cual se constituye el resguardo Indígena Embera Katío El Dieciocho, con dos predios del Fondo Nacional Agrario y terrenos baldíos de la Nación, localizados en jurisdicción del municipio de Carmen de Atrato, departamento del Chocó".
12. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se corrige el error en la transcripción de coordenadas del Acuerdo N° 330 del 20 de febrero de 2014, "Por medio del cual se constituye el resguardo Indígena Embera Katío El Dieciocho, con dos predios del Fondo Nacional Agrario y terrenos baldíos de la Nación, localizados en jurisdicción del municipio de Carmen de Atrato, departamento del Chocó".
13. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Agencia Nacional de Tierras 2022 - 2025".
14. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo para la vigencia 2022 de la Agencia Nacional de tierras".
15. Propositiones y varios.

El orden del día es puesto en consideración y es aprobado de la siguiente manera:

Voto favorable Dr. Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Voto favorable Dr. Carlos Alberto Baena delegado del Ministerio del Interior, voto favorable Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho, voto favorable Dra. Adriana Lucia Santa Méndez delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, voto favorable Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación, voto favorable Dr. Jhon Freddy González Dueñas, Director (E) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas, voto favorable del Señor Miyer Hermes Merchán Catimay delegado de las comunidades Indígenas, voto favorable Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

El secretario informa al señor presidente del Consejo Directivo que queda aprobado el orden del día con nueve (9) votos a favor, ninguno en contra y sin observaciones por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, ni tampoco por parte de la UPRA. No respondieron al llamado para su voto los consejeros Doctor Emilio José Archila Peñalosa, delegado de la Presidencia de la República y la señora Rosita Solís, delegada de las comunidades negras.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Punto No. 3 al No. 10

Continuando con el orden del día, el secretario técnico, propone para la aprobación del Consejo Directivo, votar en bloque los puntos No. 3 y 4, que son la aprobación de las actas de las sesiones No. 60 y 61, cada uno de los proyectos explicados y revisados y otra votación en bloque desde el punto tres (3) al diez (10), y los puntos subsiguientes sean sometidos a votación de forma individual.

En este momento de la sesión, pide el uso de la palabra el Doctor Julián Peña del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien reitera la propuesta del secretario técnicos en el sentido de que se voten en bloque los puntos del orden del día. El secretario técnico del Consejo Directivo pone en consideración la aprobación de las actas de las sesiones No. 60 y 61 y son aprobadas de la siguiente manera:

Voto favorable Dr. Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, voto favorable Dr. Carlos Alberto Baena delegado del Ministerio del Interior, voto favorable Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho, voto favorable Dra. Adriana Lucia Santa Méndez delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, voto favorable Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación, voto favorable Dr. Jhon Freddy González Dueñas, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (E), voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas, voto favorable del Señor Miyer Hermes Merchán Catimay delegado de las comunidades Indígenas, voto favorable Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia, la delegada de las Comunidades Negras, señora Rosita Solís, se abstiene de votar por que no estuvo en la reunión pasada.

Se aprueban las actas de las sesiones No. 60 y 61 de con (9) votos favorables y una (1) abstención. Se aprueba la moción de procedimiento con nueve (9) votos a favor, una abstención de la Doctora Rosita Solís, por no haber estado presente en la reunión pasada.

En este momento de la sesión, el secretario técnico del Consejo Directivo da la bienvenida al señor delegado de la Presidencia de la República, Doctor Emilio José Archila Peñalosa.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Directivo pone en consideración los puntos del tres (3) al diez (10), para lo cual se le concede el uso de la palabra a la Doctora Myriam Calderón, Subdirectora de Asuntos Étnicos, para informe si se han tenido en cuenta las consideraciones presentadas por los consejeros, quien informa: Que se acogieron todos los comentarios realizados por las diferentes entidades, así mismo, se cargaron los bullets, las presentaciones y se convocaron a los técnicos y asesores de los consejeros para confirmar si tenían observaciones adicionales, pero no hubo ninguna duda al respecto.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo, pide el uso de la palabra y propone que si todos están de acuerdo en poder votar el bloque, se lean los siete (7) acuerdos que previamente se han trabajado por parte de los equipos técnicos y si una vez leídos están de acuerdo, se puedan poner en consideración de esta manera pero que quede claro en el acta de esta sesión, los ejercicios de discusión y análisis de los acuerdos, se hayan podido revisar y estudiar que se han llevado a cabo y que fueron analizados y observados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se proceda a la lectura de los proyectos de acuerdo y su posterior votación en bloque:

5. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se constituye el Resguardo Indígena Intillagta, del pueblo Yanacona, sobre un (1) predio de propiedad de dicha comunidad y dos (2) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, ubicados en el municipio de Pitalito, departamento de Huila".
6. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el resguardo indígena Mesas de San Juan, del pueblo Pijao con cinco (5) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, localizados en el municipio de Coyaima, departamento del Tolima".
7. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza la cabida y linderos establecidos en la Resolución No 078 del 10 de noviembre de 1983, y se amplía por primera vez el resguardo indígena Arhuaco de la Sierra Nevada con: cuatro (4) mejoras adquiridas por el resguardo sobre predios baldíos, seis (6) mejoras adquiridas por el INCORA, transferidas a la ANT, sobre predios baldíos y que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, catorce (14) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y diecisiete (17) predios de propiedad del resguardo, localizados en el municipio de Valledupar, departamento de Cesar.
8. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el Resguardo Indígena Domo Planas con un (1) predio de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hace parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta".
9. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía el Resguardo Indígena Ticuna y Huitoto Kilometro 6 y 11 con un (1) globo de terreno baldío de posesión ancestral, localizado en el municipio de Leticia, departamento de Amazonas".
10. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el resguardo indígena Chimila o Cacahueros – Issa Oristunna con ocho (8) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Rural Integral, y dos (2) predios de propiedad del resguardo indígena Issa Oristunna; localizados en el municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena”.

Se aprueban los mencionados acuerdos de la siguiente Manera:

Voto favorable Dr. Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, voto favorable Dr. Carlos Alberto Baena delegado del Ministerio del Interior, voto favorable Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho, voto favorable Dra. Adriana Lucia Santa Méndez delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, voto favorable por parte del Delegado de la Presidencia de la República, Dr. Emilio José Archila voto favorable Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación, voto favorable Dr. Jhon Freddy González Dueñas, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (E), voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas, voto favorable del Señor Miyer Hermes Merchán Catimay delegado de las comunidades Indígenas, voto favorable de la señora Rosa Solís Grueso delegada de las comunidades negras, voto favorable Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

Se aprueban los proyectos de acuerdo con once (11) votos favorables, ninguno en contra y sin observaciones por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, ni tampoco por parte de la UPRA.

Puntos 11 y 12

Continuando con el orden del día se da lectura de los puntos No. 11 y 12 del orden del día.

Proyecto de Acuerdo “Por el cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra del Acuerdo N° 330 del 20 de febrero de 2014, por medio del cual se constituye el resguardo Indígena Embera Katío El Dieciocho, con dos predios del Fondo Nacional Agrario y terrenos baldíos de la Nación, localizados en jurisdicción del Municipio de Carmen de Atrato, Departamento del Chocó”.

Proyecto de Acuerdo “Por el cual se corrige el error en la transcripción de coordenadas del Acuerdo N° 330 del 20 de febrero de 2014, “Por medio del cual se constituye el resguardo Indígena Embera Katío El Dieciocho, con dos predios del Fondo Nacional Agrario y terrenos baldíos de la Nación, localizados en jurisdicción del municipio de Carmen de Atrato, departamento del Chocó”.

Para lo cual se le concede el uso de la palabra a la doctora Calderón, quien informa que de acuerdo con las mesas de trabajo que se realizaron; se estudio el proyecto de acuerdo que resuelve el recurso, a partir del cual se evidenció un error de transcripción que se identificó en el acuerdo 330 de 2014, el cual se procede a corregir en acuerdo por

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

separado, para proceder a corregir estas dos inconsistencias y sugiere que se voten en bloque estos dos proyectos de acuerdo.

Con esta explicación, el secretario técnico del Consejo Directivo pone en consideración la aprobación de los puntos 11 y 12 del orden día, previas las explicaciones que dio la Doctora Myriam Andrea Calderón, subdirectora de Asuntos Etnicos, cuyos resultados fueron los siguientes:

Voto favorable Dr. Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, voto favorable Dr. Carlos Alberto Baena delegado del Ministerio del Interior, voto favorable Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho, voto favorable Dra. Adriana Lucia Santa Méndez delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, voto favorable por parte del Delegado de la Presidencia de la República, Dr. Emilio José Archila, voto favorable Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación, voto favorable Dr. Jhon Freddy González Dueñas, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (E), voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas, voto favorable del Señor Miyer Hermes Merchán Catimay delegado de las comunidades Indígenas, voto favorable de la señora Rosa Solís Grueso delegada de las comunidades negras, voto favorable Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

El señor secretario técnico del Consejo Directivo, informa que fueron aprobados, los puntos once (11) y doce (12) del orden del día, con diez (10) votos favorables y ninguno en contra. Señalando que no respondió al llamado la señora Rosita Solís, delegada de las comunidades negras.

Punto No. 13.

Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Agencia Nacional de Tierras 2022 - 2025".

Una vez leído este punto del orden del día por parte del secretario técnico, se hace una exposición en la que explica que, en este caso, se tuvieron en cuenta los ajustes y las observaciones enviadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la UPRA, es decir, la parte presupuestal, distribución, tiempo, fuentes de financiación, alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estratégico Sectorial y el balance de gestión del plan estratégico anterior junto con el fortalecimiento de las capacidades organizacionales.

Adicional a estos ajustes, el documento se construyó con una introducción, conceptos estratégicos, naturaleza de este, funciones, marco normativo, la misión, la visión, los valores, y el propósito superior, punto de partida, el entorno interno, apuesta estratégica que trae durante los cuatro años, el presupuesto y las fuentes de financiación

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

El Secretario Técnico, concede el uso de la palabra al doctor Fernando Henao Velasco, delegado del Departamento Nacional de Planeación, quien pregunta que desde su entidad, se ha insistido en que hay que ser más exhaustivo con el balance del plan anterior, si se cumplieron los indicadores del plan anterior, que áreas deberían ser fortalecidas o profundizadas en este plan, agradece que se haya incluido el balance como estaba, pero considera que se debería profundizar más en esta relación que podría ser un poco más clara.

Posteriormente se le concede la palabra a la doctora Clara Elsy Duque del Departamento Nacional de Planeación, quien informa que en la página 8 del documento compartido, se habla del plan de Desarrollo 2022 – 2025, pero que debería ser PND 2022; así mismo hace un reconocimiento a la Doctora Myriam Carolina Martínez directora de la Agencia Nacional de Tierras y a su equipo de trabajo y dice que las cifras del 2021 hablan por sí solas.

Dicho lo anterior, el secretario técnico del Consejo Directivo somete a votación, la aprobación del punto 13 del orden día, previas las explicaciones, cuyos resultados fueron los siguientes:

Voto favorable Dr. Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, voto favorable Dr. Carlos Alberto Baena delegado del Ministerio del Interior, voto favorable Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho, voto favorable Dra. Adriana Lucia Santa Méndez delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, voto favorable Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación, voto favorable Dr. Jhon Freddy González Dueñas, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (E), voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas, voto favorable del Señor Miyer Hermes Merchán Catimay delegado de las comunidades Indígenas, voto favorable de la señora Rosa Solís Grueso delegada de las comunidades negras, voto favorable Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

Se aprueba este punto del orden del día con diez (10) votos a favor ninguno en contra. No respondió al llamado la señora Rosita Solís, representante de las comunidades negras.

Punto No. 14

Continuando con la sesión se da lectura al punto número 14 del orden del día:

Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo para la vigencia 2022 de la Agencia Nacional de tierras".

Continuando con el orden del día, el presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la palabra al Doctor William Gabriel Reina, director de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad quien procede a presentar el Plan de Acción de la Dirección de Acceso a

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Tierras, el cual queda incorporado a las memorias de esta sesión y hace una exposición técnica sobre las acciones y competencias de esta Dirección.

El Dr. Juan Manuel Noguera, inicia con la presentación de dos productos que son:

Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible que tiene que ver con unas metas para zonas de reserva campesina en proceso de constitución y ya constituidas. Con las metas presentadas, dos son para las zonas de reserva campesina constituidas y un entregable para las que se encuentran en proceso de constitución. Así mismo, hay una meta de dos documentos técnicos, uno relacionado con la Unidad Agrícola Familiar y el otro que tiene que ver con zonas de reserva forestal.

El Dr. Noguera manifiesta que cuentan con dos productos adicionales, uno que tiene que ver con el servicio de administración de tierras de la nación con una meta de 130.500 hectáreas caracterizadas, un total de 100 predios caracterizados, 800 predios in-adjudicables que ingresan al inventario de baldíos 2.700 contratos de uso, 5.000 procesos de otorgamiento de derechos de uso impulsados.

Así mismo, tenemos una meta de 30 resoluciones de aseguramiento de servidumbres, seis (6) informes de administración de predios baldíos, 310 procesos de apertura de folios desarrollados, 50 predios saneados, 500 folios de matrículas inmobiliarias aperturados, 2000 hectáreas incluidas en el fondo de tierras, 3000 predios incluidos en el fondo de tierras y un servicio adicional que se llama servicio de administración sobre limitaciones a la propiedad que tiene dos metas, 5.000 solicitudes de administración sometidas a limitaciones a la propiedad y 2.500 decisiones administrativas sometidas a limitaciones a la propiedad

Dicho lo anterior, el presidente del Consejo Directivo pone en consideración el proyecto de Acuerdo.

Voto favorable Dr. Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, voto favorable Dr. Carlos Alberto Baena delegado del Ministerio del Interior, voto favorable Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho, voto favorable Dra. Adriana Lucia Santa Méndez delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, voto favorable Delegado de la Presidencia de la República, Dr. Emilio José Archila, el Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación, se abstiene de votar; voto favorable por parte del Dr. Jhon Freddy González Dueñas, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (E), voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas, voto favorable del Señor Miyer Hermes Merchán Catimay delegado de las comunidades Indígenas, voto favorable Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Se aprueba este punto del orden del día con ocho (8) votos a favor y una abstención por parte del delegado del Departamento Nacional de Planeación, quien explica que su abstención obedece a que este punto va muy de la mano con los proyectos de inversión y y la DNP, es la entidad responsable de la viabilidad de estos, a la vez que agradece el trabajo y el esfuerzo de la entidad. La Doctora Rosita Solís, delegada de Asuntos étnicos no respondió al llamado

Punto No. 15 Proposiciones y Varios.

Continuando con el orden del día, se da lectura al punto número 15

En este punto del orden del día el presidente del Consejo Directivo hace un reconocimiento a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras y a su equipo de trabajo por su excelente gestión.

Finalmente, se le concede la palabra a la Dra. Myriam Carolina Martínez, quien agradece el apoyo recibido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Consejo Directivo, además informa que, con la aprobación de varios resguardos, se está cumpliendo con las metas del Plan de Desarrollo, de ampliaciones y constituciones de resguardos indígenas, igual sucede con las resoluciones de titulación colectiva lo que ha permitido a la entidad llegar a casi un millón (1.000.000) de hectáreas legalizadas, dadas las necesidades del desarrollo rural dentro del marco legal, "El reconocimiento de los grupos étnicos es muy importante para la entidad" y dice que estamos cumpliendo la meta de los 50.000 títulos que supera la meta del plan de desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da por finalizada la sesión No. 62 del Consejo Directivo.

FIRMAS	
 OMAR FRANCO TORRES Presidente del Consejo Directivo	 JACOBO NADER CEBALLOS Secretario Técnico Consejo Directivo
Proyecto: Secretaría Técnica Consejo Directivo VoBo: Miguel Ángel Aguiar Delgadillo /Jefe OAJ MADR Wilber Jairo Vallejo Bocanegra /Director DOSPR MADR Julián David Peña Gómez / Asesor MADR	
ANEXOS	